SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22199 *COLLBLANG, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 77/2011-X instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Isabel Rodríguez Robles y Francisco Serres Beltri se ha dictado decreto en fecha 27-6-12 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de COLLBLANG, S.L., por importe de 32.875,86 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 27 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120049125-1

cve: BORME-C-2012-22199